

La Bendición de los Frutos será en febrero en San Martín

13 enero, 2020



Foto archivo: Bendición de los Frutos 2019 – La Paz

La Ministra de Cultura y Turismo además anunció que hay acuerdo con los artistas de la Vendimia 2020.

La Bendición de los Frutos que abre el calendario oficial de la Fiesta Nacional de la Vendimia será el sábado 29 de febrero, a las 21, en el anfiteatro del Parque Agnesi, de San Martín. Al respecto, la ministra de Cultura y Turismo, Mariana Juri, comentó, en conferencia de prensa, que la elección del sitio en el que se realizará el acto “es una excelente forma de acercarles a muchos mendocinos nuestra Vendimia, ya que muchos no tienen posibilidades de acceder a la Fiesta Nacional y agregó: “Nos llena de alegría hacer la Bendición de los Frutos en San Martín, porque es un acto muy simbólico,

vinculado, sobre todo, a la producción.”

Juri agradeció al intendente Rufeil por haber puesto a su equipo a disposición, para hacer en este departamento esta celebración.

Por su parte, el intendente del Este agradeció “al Gobierno de Mendoza; al Ministerio de Cultura y Turismo y a todo el equipo de la Dirección de Cultura municipal, que ha trabajado para que se realice esta Bendición de los Frutos, una ceremonia muy simbólica, sobre todo para el sector primario, para el pequeño productor, el contratista y por celebrarse en nuestro departamento es una alegría y un gusto enorme”.

Mariana Juri aprovechó la oportunidad para adelantar que será un acto ecuménico y que gran parte de los artistas serán del Este, en especial de San Martín, para “no trasladar la Ciudad allá, sino sumar a los talentos del departamento, con una tradición enorme, en cuanto a sus bailarines y sus músicos”. Por otra parte, se buscará que los insumos que se requieren para este espectáculo, como iluminación y sonido, también provengan de la zona Este.

Acuerdo con las asociaciones de artistas

La funcionaria también anunció que el Gobierno de Mendoza firmó un acuerdo con las tres asociaciones que reúnen a los artistas de la Fiesta Nacional de la Vendimia (Asociación Argentina de Actores, Movimiento Independiente Mendocino de Músicos y hacedores afines y la Asociación Mendocina de Profesionales de la Danza) , para fijar el cachet de músicos, actores y bailarines y procurar condiciones que faciliten las condiciones de trabajo.

“Hemos llegado a la firma de un acta, en total acuerdo con las tres asociaciones mayoritarias que intervienen en los distintos actos de la Vendimia, para definir el cachet y otros temas que van a facilitar el trabajo a nuestros artistas”, aclaró la responsable del área.

Mariana Juri agradeció a las instituciones por “permitir un diálogo responsable, tal como lo ha solicitado el Gobernador Rodolfo Suárez, que permita acercar las posiciones y llegar a acuerdos que beneficien a la provincia.”

Sobre el acuerdo, el ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Víctor Ibañez Rosaz, destacó que “muestra, una vez más, el compromiso del Gobernador Rodolfo Suárez, en el trabajo conjunto, de diálogo; en este caso con las asociaciones que nuclean a quienes intervienen en un acto tan trascendental como es la Fiesta de la Vendimia. Se ha cerrado este acuerdo en términos de unanimidad, lo que es muy importante para todos”.